

OTRAS ENTIDADES**Consortio Feria del Olivo de Montoro
Córdoba**

Núm. 42/2016

Aprobado inicialmente por la Asamblea del Consorcio Feria del Olivo de Montoro el Presupuesto para el ejercicio 2016 en sesión del día 29-12-2015, se expone al público durante el plazo de 15 días hábiles el expediente completo a efectos de que los interesa-

dos que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante la Asamblea del Consorcio por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Montoro, 30 de diciembre de 2015. La Presidenta del Consorcio, Fdo. Ana María Romero Obrero.